

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Constancia y/o Certificación de Uso de Suelo para Venta de Bebidas Alcohólicas

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Constancia y/o Certificación de Uso de Suelo para Venta de Bebidas Alcohólicas

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

Titular de la Dirección: **ARQ. LUIS GUSTAVO BÁEZ VEGA**

Tipo de usuario: Ciudadanía en general.

Beneficio o servicio que se obtiene: Constancia o certificación municipal para contar con la licencia estatal para venta de bebidas alcohólicas

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): \$73.07

Tiempo de respuesta: 3 días hábiles.

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: 60 días naturales

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: tm-cel-du-03
Trámite: X
Servicio:

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptor(a)s y resolutor(a)s: Dirección General de Desarrollo Urbano, Coordinación de Uso de Suelo.

Domicilio: Priv. Venustiano Carranza 119 Planta Baja Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): 01(461) 613.13.62

Correo electrónico: du_celaya@hotmail.com

Horario de atención: De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Formato Único de Solicitud de la Dirección General de Desarrollo Urbano con nombre, domicilio, superficie, croquis de ubicación con colindancias (nombre de 4 calles aledañas).	✓	Na
2. Todos los requisitos señalados en la Constancia de Factibilidad.	Na	✓
3. Registro Federal de Contribuyentes.	Na	✓
4. Pago de derechos.	Na	✓

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

El formato deberá estar firmado por el promovente o interesado, y en caso de ser persona moral, firmado por el representante legal.

La resolución será entregada solamente al promovente o interesado o persona autorizada con identificación oficial.

**En caso de ser extranjero el solicitante, deberá también presentar la documentación de la Secretaría de Gobernación que le autorice dedicarse a actividades remuneradas en el país.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (artículo 2, fracción XI y artículos 249, 250 y 251).
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2018 (artículo 32, fracción XI).
- Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato (artículo 10-A).
- Código de Procedimiento de Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato (vigente).



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Guanajuato (artículo 20, fracción VIII y 130, fracción III).
- Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Gto. (artículos 8 fracción I y XVI, 128, 144, 147, 148, 149, 150, 151, 159, 160, 659, 660, 661 fracción II, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx



H. Ayuntamiento
2018 · 2021

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Recorridos Turístico

Objetivo del Trámite o Servicio: Realizar Recorridos Turísticos

clave estatal: 11
clave municipal:
007
clave: sm-cel-ct-01
Trámite
Servicio: X

Dependencia Responsable: **CONSEJO DE TURISMO DE CELAYA, GUANAJUATO**Titular de la Dirección: **LIC. RAÚL JIMÉNEZ ARREOLA**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Recorrido nocturno por el Museo Panteón Municipal; Recorrido guiado a pie por el Centro Histórico y Recorrido Ruta de la Cajeta

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito. Ver observaciones.

Tiempo de respuesta: Inmediato

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Consejo de Turismo de Celaya (Para reservar o adquirir boletos)

Domicilio: Portal Independencia # 101, esquina Morelos, Zona Centro, C.P. 38000

Teléfono(s): 01(461) 612.32.07 • 01(461) 612.98.22 • 01(461)61.3.93.34

Correo electrónico: informacion@turismocelaya.com recorridosturisticos@turismocelaya.com

Horario de atención: Para reservar o adquirir boletos: Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 hrs.

Sábados y domingos de 10:00 a 18:00 hrs.

Recorrido nocturno por el Museo Panteón Municipal: Primer y tercer viernes de cada mes, 21:00 hrs (Sujeto a cambios)

Recorrido guiado a pie por el Centro Histórico: Martes a sábado: 9:00, 11:00, 13:00 y 15:00 y Sábados: 10:00, 12:00, 14:00, y 16:00 (Se puede reservar en horarios distintos, de acuerdo a las necesidades de los grupos)

Recorrido Ruta de la Cajeta: martes a sábado: 11:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS**1. Pago por concepto de recorrido****OR CO****Na Na**(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR:ORIGINAL CO:COPIA****OBSERVACIONES Y NOTAS**

- Recorrido nocturno por el Museo Panteón Municipal, entrada general: \$ 57.00
- Recorrido guiado a pie por el Centro Histórico, adultos: \$ 34.00
- Recorrido guiado a pie por el Centro Histórico, niños: \$ 18.00
- Recorrido Ruta de la Cajeta, entrada general: \$ 50.00
- Recorrido Ruta de la Cajeta, niños, INAPAM: \$ 34.00

H. Ayuntamiento
2018 · 2021

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Disposiciones Administrativas de recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato Artículo 6, Fracción XX.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, artículos 11 y 12.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono (s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

Sello de la Dirección

*Lic. Raúl Jiménez Arreola
Consejo de Turismo de Celaya*



H. Ayuntamiento
2018 · 2021